



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 063 -2013-COFOPRI/DE

Lima, 13 JUN. 2013

VISTO:

El Informe N° 085-2013-COFOPRI/OA-URRHH, de fecha 12 de junio de 2013, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y el Memorándum N° 210-2013-COFOPRI/OPP de fecha 12 de junio de 2013, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

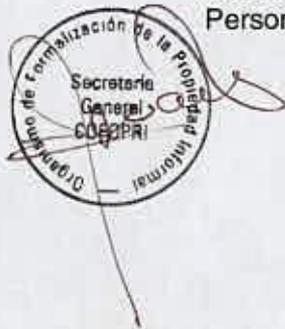
Que, mediante Resolución Directoral N° 122-2007-COFOPRI/DE de fecha 31 de diciembre de 2007, se aprobó la Directiva N° 003-2007-COFOPRI Presupuesto Analítico de Personal del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, la misma que a la fecha ha sufrido varias modificaciones, siendo la última aprobada por Resolución Directoral N° 196-2012-COFOPRI/DE de fecha 12 de noviembre 2012;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 de la Segunda Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la entidad mediante la Resolución de su Titular, aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal;

Que, mediante el informe de Visto, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración opina que resulta necesario efectuar la habilitación presupuestal del cargo de Subdirector de Normalización, modificando el Presupuesto Analítico de Personal de COFOPRI, conforme a los términos que dicho informe contiene;

Que, a través del Memorándum N° 210-2013-COFOPRI/OPP de fecha 12 de junio de 2013. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, muestra su conformidad con la propuesta efectuada, manifestando que en materia presupuestal es viable el proyecto de modificación del Presupuesto Analítico de Personal;

Que, conforme con el inciso h) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones de COFOPRI, es competencia de la Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Oficina de Presupuesto, la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal, por ende de las propuestas de modificación del mismo;



Que, en consecuencia, teniendo en cuenta las opiniones contenidas en los documentos emitidos por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario modificar el Presupuesto Analítico de Personal de COFOPRI;

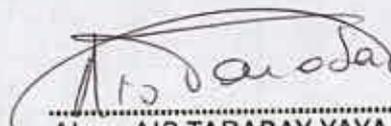
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013 y los Decretos Supremos N° 025-2007-VIVIENDA y N° 304-2012-EF;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, según anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,


.....
Abog. AIS TARABAY YAYA
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI



ANEXO 1

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - COFOPRI

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	PLAZA	MONTO TOTAL EN S/.
----------	-------------------	---------------	-------	--------------------

Dirección Ejecutiva

1	Director Ejecutivo	FP	1	15.000
2	Asesor I	EC	1	7.000
TOTAL			2	22.000

Secretaría General

3	Secretario General	EC	1	14.602
TOTAL			1	14.602

Unidad de Trámite Documentario y Archivo

4	Profesional I - Especialista en Atención y Defensa al Usuario	SP-EJ	1	5.000
TOTAL			1	5.000

Unidad de Imagen Institucional

5	Jefe de Unidad	EC	1	5.500
6	Profesional I	SP-EJ	1	4.001
TOTAL			2	9.501

Órgano de Control Institucional

7	Director	SP-DS	1	11.000
8	Profesional II	SP-EJ	1	4.000
TOTAL			2	15.000

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

9	Director	EC	1	11.000
10	Profesional I - Especialista en Presupuesto	SP-EJ	1	11.000
TOTAL			2	22.000

Unidad de Planeamiento

11	Profesional I - Especialista en Estadística	SP-EJ	1	5.500
TOTAL			1	5.500

Unidad de Presupuesto

12	Jefe de Unidad	EC	1	7.000
13	Profesional I	SP-EJ	1	4.300
14	Profesional II	SP-EJ	1	3.501
TOTAL			3	14.801

Oficina de Asesoría Jurídica

15	Director	EC	1	11.000
16	Profesional I - Especialista en Derecho Administrativo	SP-EJ	1	10.500
TOTAL			2	21.500

Oficina de Administración

17	Director	EC	1	11.000
TOTAL			1	11.000

Unidad de Recursos Humanos

18	Jefe de Unidad	SP-DS	1	5.001
TOTAL			1	5.001



ANEXO 1

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - COFOPRI

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	PLAZA	MONTO TOTAL EN S/.
----------	-------------------	---------------	-------	--------------------

Unidad de Abastecimiento

19	Jefe de Unidad	EC	1	7.000
20	Profesional I - Profesional en Serv. Generales y Transporte	SP-EJ	1	5.000
21	Profesional I - Profesional en Control Patrimonial	SP-EJ	1	4.001
22	Profesional II - Asistente en Adquisiciones	SP-EJ	1	3.501
TOTAL			4	19.502

Unidad de Tesorería

23	Jefe de Unidad	SP-DS	1	5.001
24	Profesional I	SP-EJ	1	4.001
TOTAL			2	9.002

Unidad de Contabilidad

25	Jefe de Unidad	SP-DS	1	7.000
26	Profesional I - Especialista en Sistemas Contables	SP-EJ	1	5.500
27	Profesional I	SP-EJ	1	4.001
28	Profesional II	SP-EJ	1	4.000
TOTAL			4	20.501

Oficina de Sistemas

29	Director	EC	1	11.000
30	Profesional I - Especialista en Sistemas Informáticos	SP-EJ	1	11.000
31	Profesional I - Especialista en Administración de Sistemas	SP-EJ	1	6.000
32	Profesional I	SP-EJ	1	5.000
33	Técnico I - Secretaría	SP-AP	1	3.300
TOTAL			5	36.300

Oficina de Coordinación Descentralizada

34	Director	EC	1	11.000
35	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	7.000
TOTAL			2	18.000

Dirección de Catastro

36	Director	EC	1	11.000
TOTAL			1	11.000

Subdirección de Cartografía

37	Subdirector	EC	1	7.000
38	Profesional I - Especialista en Cartografía	SP-ES	1	9.000
TOTAL			2	16.000

Subdirección de Catastro

39	Profesional I - Especialista en Catastro	SP-ES	1	5.000
40	Profesional II - Programador SIG	SP-ES	1	3.501
TOTAL			2	8.501

Dirección de Formalización Integral

41	Director	EC	1	13.001
42	Profesional I - Especialista en Procedimientos Administrativos	SP-ES	1	7.000
43	Profesional I - Especialista en Zonas de Potencial de Riesgo	SP-ES	1	5.001
44	Profesional I - Especialista en Zonas de Patrimonio Cultural	SP-ES	1	5.001



ANEXO 1

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - COFOPRI

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	PLAZA	MONTO TOTAL EN S/.
TOTAL			4	30.003

Subdirección de Diagnóstico y Servicios de Formalización

45	Profesional I - Especialista en Diagnóstico y Serv.de Formalizació	SP-ES	1	7.001
TOTAL			1	7.001

Subdirección de Formalización Integral

46	Profesional I - Especialista en Formalización Urbana	SP-ES	1	5.000
47	Profesional II	SP-ES	1	4.000
TOTAL			2	9.000

Subdirección de Procesos Especiales de Formalización

48	Subdirector	SP-DS	1	7.001
49	Profesional I - Especialista en Habilitaciones Urb.- Prog. de Viv.	SP-ES	1	7.501
50	Profesional I - Especialista en Habilitaciones Urb.- Prog. de Viv.	SP-ES	1	7.001
51	Profesional I - Especialista en Adjudicación	SP-ES	1	7.001
TOTAL			4	28.504

Subdirección de Declaración y Regularización de la Propiedad

52	Profesional I - Especialista en Conciliación	SP-ES	1	5.000
TOTAL			1	5.000

Dirección de Formalización Individual

53	Director	EC	1	11.000
TOTAL			1	11.000

Subdirección de Empadronamiento

54	Profesional I - Especialista en Empadronamiento	SP-ES	1	7.001
TOTAL			1	7.001

Subdirección de Calificación

55	Profesional I - Especialista en Calificación	SP-ES	1	5.001
56	Técnico I	SP-AP	1	2.500
TOTAL			2	7.501

Dirección de Normalización y Desarrollo

57	Director	EC	1	11.000
TOTAL			1	11.000

Subdirección de Normalización

58	Subdirector	EC	1	7.000
TOTAL			1	7.000

Subdirección de Transferencia de Capacidades

59	Profesional II - Transferencia de Capacidades	SP-ES	1	3.501
TOTAL			1	3.501

Subdirección de Normalización

60	Profesional II	SP-ES	1	3.501
61	Profesional II	SP-ES	1	3.501



ANEXO 1

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - COFOPRI

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	PLAZA	MONTO TOTAL EN S/.
TOTAL			2	7.002

Oficinas Zonales

62	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
63	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
64	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
65	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
66	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
67	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
68	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
69	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
70	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
71	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
72	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
73	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
74	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
75	Jefe de Oficina	EC	1	7.000
76	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
77	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
78	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
79	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
80	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
81	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
82	Jefe de Oficina	SP-DS	1	7.000
83	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	7.000
84	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	7.000
85	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	7.000
86	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	7.000
87	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	7.000
88	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	6.000
89	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	5.000
90	Profesional I - Especialista en Formalización	SP-ES	1	4.500
91	Profesional II - Asistente en Formalización	SP-ES	1	3.501
92	Profesional II - Administrador	SP-ES	1	3.501
93	Técnico II	SP-AP	1	1.800
94	Técnico II	SP-AP	1	1.100
TOTAL			33	207.402

Tribunal Administrativo de la Propiedad

95	Profesional II	SP-EJ	1	4.000
TOTAL			1	4.000
TOTAL PLAZAS			95	629.626,00

